

El pasado 11 de noviembre celebramos Asamblea de la afiliación de la Inspección de Consumo en la que se concluyó, como acuerdo principal, constituir un grupo de trabajo para elaborar una propuesta global de organización del servicio de consumo. Se trata de actualizar la vieja aspiración de CCOO de configurar un servicio integral, no dependiente ni subsidiario de ningún otro y que resuelva problemas de categorías, bases de acceso, niveles y retribuciones de las categorías y puestos que lo configuran o deben configurar. Todos estos temas que salieron en el debate deben tener como objetivo la mejor prestación del Servicio Público de defensa de los consumidores y el desarrollo de los derechos laborales de la plantilla.

[Leer más](#)

También fue tratada la posibilidad de que el Ayuntamiento pretenda realizar la convocatoria de las plazas ocupadas por interinos, ante lo cual fue opinión prácticamente unánime que las nuevas bases y el temario deberían seguir la línea del que tiene la categoría de Técnico Diplomado, especialidad de Consumo, de la Administración Autonómica. En este sentido, cabe recordar que esta fue la única categoría que se identificó como funcionalmente idéntica por la Comisión creada para el proceso de Consolidación de Empleo, en su respuesta a la consulta realizada por el Tribunal de Inspectores Técnicos de Calidad y Consumo.

En la reunión se puso de manifiesto la situación de determinadas jefaturas de División OMIC, algunas vacantes desde hace años y sobre la que nos consta que ha habido planes para su amortización. Según nuestras noticias, Personal parece que procederá a la apertura de la plaza del Distrito de Latina al grupo C1, medida que consideramos insuficiente. Para la Asamblea de afiliación de CCOO el servicio que se presta desde las OMIC de Distrito es imprescindible, por lo que se aprobó solicitar, en caso de que las jefaturas queden vacantes tras los oportunos concursos, su cobertura mediante contratación de funcionarios interinos; todo ello sin perder de vista la necesidad de abordar la mejora retributiva de las mismas, hoy claramente deficiente. A este respecto se valoró iniciar la reclamación de los pluses de atención al público y de trabajos exteriores para quienes no los cobran.